



Retos y obstáculos para la participación social y política de las mujeres en Medellín.

Sara Camila Correa Orozco

Informe de práctica presentado para optar al título de Socióloga

Asesora

Diana Lucia Ochoa López Magíster (MSc) en Sociología de la cultura y análisis cultural

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Sociología
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita

(Correa Orozco, 2024)

Referencia

Correa Orozco, S. C. (2024). *Retos y obstáculos para la participación social y política de las mujeres en Medellín*. [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A mis padres por haberme educado con tanto amor, para ser la mujer que soy hoy en día, su cariño, dedicación y entrega se ven reflejadas en muchos de mis logros, que son gracias a ustedes, incluyendo este.

A mi hermana pequeña, el amor de mi vida, que con su amor me inspira y motiva a ser una mejor mujer.

Nada en el mundo se compara con mi amor hacia ustedes.

Agradecimientos

Gracias a mi asesora, por las enseñanzas, por su paciencia y comprensión durante este proceso.

Gracias a mis compañeras Alejandra Hernández y Ana Mesa, quienes se convirtieron en mis amigas; gracias por ser mi equipo, su apoyo y cariño ha sido muy significativo para mí.

Tabla de contenido

Resumen	5
Abstract	6
Introducción	7
1 Planteamiento del problema	8
2 Justificación.....	9
3 Objetivo.....	10
4 Premisa	11
5 Marco conceptual	12
6 Metodología	16
7 Resultados	17
8 Discusión	22
9 Conclusiones	24
10 Recomendaciones.....	25
Referencias	26

Resumen

Este informe se centró en analizar los principales retos y obstáculos que atraviesan las mujeres en la ciudad de Medellín, en clave a las categorías participación y violencia de género. Se utilizó una metodología con enfoque cualitativo que combinó la revisión documental con acompañamiento a través de las prácticas académicas, en algunos espacios de participación de las mujeres.

Los resultados de la investigación revelaron la subrepresentación de las mujeres en cargos políticos, espacios de participación y en espacios de toma de decisiones, así como la persistencia de roles y estereotipos de género y la falta de redes de apoyo institucionales. Además, se identificó un alto riesgo de violencia y discriminación para las mujeres que participan activamente en la esfera pública. Es así como se concluye, sobre la necesidad de cuestionar las estructuras sociales y de poder, para promover espacios de participación más seguros para las mujeres.

Palabras clave: participación social y política, violencia de género, retos y obstáculos.

Abstract

This report focused on analyzing the main challenges and obstacles that women go through in the city of Medellín, focusing on the categories of participation and gender violence. A methodology with a qualitative approach was used that combined documentary review with support through academic practices, in some spaces for women's participation.

The results of the research revealed the underrepresentation of women in political positions, participation spaces and decision-making spaces, as well as the persistence of gender roles and stereotypes and the lack of institutional support networks. Furthermore, a high risk of violence and discrimination was identified for women who actively participate in the public sphere. This is how we conclude, on the need to question social and power structures, to promote safer spaces of participation for women.

Keywords: social and political participation, gender-based violence, challenges and obstacles.

Introducción

Hablar de participación implica pensar en el deseo voluntario por acceder a determinado ámbito, en este caso, la referencia se orienta a la dimensión social y política a nivel de Medellín, en cabeza de las mujeres. La participación es un Derecho Constitucional, el cual desconoce de género al momento de hacerse posible en los entornos de interacción, sin embargo, se han presentado a lo largo de la historia diferentes obstáculos e impedimentos para que las mujeres puedan ejercer la participación en distintos ámbitos, para ir un poco más allá, el presente informe en su construcción plantea una serie de estrategias que permitirán conocer e identificar los retos y obstáculos que impiden la participación social y política de las mujeres en Medellín.

1 Planteamiento del problema

La participación social y política de las mujeres es un derecho fundamental respaldado por la Constitución Política de muchos países, incluyendo la de Colombia de 1991, así como por diversos tratados y compromisos internacionales. En Colombia, la Constitución establece la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, garantizando el derecho de las mujeres a participar en la toma de decisiones y ocupar cargos públicos en condiciones de igualdad. Además, se han promulgado leyes y se han adoptado políticas para promover la participación política de las mujeres. Asimismo, a nivel internacional, varios compromisos y tratados han reforzado la importancia de la representación paritaria y la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Estos marcos normativos nacionales e internacionales son fundamentales para promover la igualdad de género y garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones. Sin embargo, es importante reconocer que aún existen desafíos en la implementación de estas normas y en la superación de los obstáculos que limitan la participación de las mujeres en la vida social y política.

En Medellín, la participación activa de las mujeres en los ámbitos social y político es un componente esencial para el desarrollo equitativo y sostenible de la sociedad. No obstante, a pesar de los avances logrados en términos de igualdad de género, persisten una serie de retos y obstáculos que limitan la plena participación de las mujeres en estos espacios cruciales; por ello, es importante explorar y comprender a fondo los desafíos que enfrentan las mujeres en su intento de involucrarse activamente en la vida social y política. Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente surge la pregunta de: *¿Cuáles son los principales retos/obstáculos de las mujeres en la participación social y política en Medellín?*

2 Justificación

La investigación y comprensión de los desafíos que enfrentan las mujeres en la participación social y política ayuda a identificar y abordar las desigualdades de género, por ende, estudiar esta problemática permite evaluar si se están respetando y protegiendo los derechos de las mujeres. En el contexto de Medellín, una ciudad conocida por su diversidad cultural es esencial comprender con precisión los desafíos específicos que las mujeres enfrentan en su participación social y política, dado que esto desempeña un papel crucial en la promoción de la inclusión, la igualdad y es fundamental para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Al mismo tiempo, permitirá desarrollar estrategias, para empoderar a las mujeres, brindándoles herramientas y recursos necesarios para participar plenamente en la toma de decisiones y en la vida social; además, comprender la relación entre la participación de las mujeres y la violencia de género es esencial para contribuir a la implementación medidas de prevención efectivas y la creación de entornos y espacios más seguros para las mujeres.

3 Objetivo

Exponer los principales retos y obstáculos que enfrentan las mujeres en Medellín en su participación social y política, tomando en cuenta la violencia de género y como esta interfiere o actúa como barrera para la representación de las mujeres en cargos políticos y espacios de representación y toma de decisiones en la ciudad; con el propósito de establecer una base fundamentada para la formulación de estrategias y políticas que promuevan e impulsen la equidad de género y la participación integral de las mujeres en dichos ámbitos.

4 Premisa

Si bien el sector poblacional de las mujeres en la ciudad de Medellín ha experimentado un crecimiento significativo en su participación social y política, todavía existen desafíos importantes que limitan su participación plena y equitativa, entre ellos se encuentran; discriminación y estereotipos de género, barreras culturales y sociales, falta de acceso a recursos y oportunidades, violencia y acoso, dificultades para conciliar la vida familiar y profesional y falta de representación. Al abordar estos desafíos se busca contribuir a la promoción de dinámicas que impacten la participación de las mujeres de forma más inclusiva.

5 Marco conceptual

Para abordar la pregunta de investigación anteriormente enunciada, el presente marco conceptual tiene como objetivo situar las bases teóricas y conceptuales sobre las que se desarrollará la investigación. Se construirá a través de la revisión de postulados y conceptos claves que subyacen a la participación de las mujeres en la vida social y política de la ciudad.

En primer lugar, es importante destacar que en Medellín a partir del año 2017 se implementa una metodología para medir la calidad de la participación ciudadana, con el fin de impulsar estrategias para la construcción de una ciudad inteligente, de allí se retomara la definición del concepto de participación ciudadana, entendida como,

Una práctica política situada, individual o colectiva, de involucramiento con los asuntos públicos de interés en una o varias escalas territoriales (local, municipal, nacional) cuyo análisis implica observar las condiciones político territoriales en las que se agencia dicha práctica, el tipo de actores que ejercen la participación y las practicas que desarrollan en su relacionamiento, tanto entre sí, con la comunidad y con lo institucional, y los efectos o resultados de la participación. (Pimienta *et al*, 2019, p.6)

Por ende, la participación ciudadana, es un elemento y una herramienta fundamental para garantizar que las políticas y decisiones reflejen las necesidades de la población, pues al involucrarse activamente los ciudadanos en la vida pública, permiten el buen funcionamiento de la democracia, contribuyen a controlar el ejercicio del poder y se fortalecen aspectos como la transparencia, la equidad y la legitimidad en la institucionalidad.

De igual forma, cuando se habla de participación social y política se está haciendo referencia a una forma de intervención de la ciudadanía, que si bien guardan similitudes la participación social se distingue de la participación política en algunos aspectos, entre ellos su alcance, objetivos y métodos (The hunger Project, 2021). En ese orden, la participación social se refiere a la participación en organizaciones de la sociedad civil e iniciativas comunitarias y de base que permitan promover el bienestar común; por su parte, la participación política está enfocada, en el proceso político formal y busca influir en la toma de decisiones, a través de la afiliación a un partido político.

Sin embargo, la participación social y política están fuertemente relacionadas, pues la participación social puede ser un paso previo a la participación política, dado que aporta a los ciudadanos ciertas habilidades y conocimientos necesarios para participar e involucrarse en el ámbito político. Del mismo modo, la participación política puede fortalecer la participación social, al capacitar a los ciudadanos para que tengan más influencia en las decisiones que se toman.

Teniendo en cuenta lo anterior, la participación social y política, en ocasiones presenta diversos obstáculos, que pueden dificultar la participación de algunos grupos o sectores de la población, entre ellos, las mujeres, y para el caso de la ciudad de Medellín, no es diferente, pues,

la participación social y política de las mujeres en los espacios de toma de decisión no es equitativa, esto se debe a lógicas de poder que otorgan un lugar privilegiado a los hombres en lo público y lo político y a la asignación cultural de las mujeres al espacio privado, que son determinantes para que ellas no alcancen participación en igualdad de condiciones y de oportunidades en todos los ámbitos de los entornos social y político. (Agudelo *et al*, 2018, p.173)

En consecuencia, en este caso, se puede hablar de un tipo de violencia de género; la autora Lagarde (2005), la conceptualiza como, cualquier acto u omisión que cause daño físico, sexual, psicológico, económico o simbólico a una mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Esta violencia, según la autora, es producto de las relaciones de poder y la subordinación de las mujeres en una sociedad patriarcal. Además, va más allá de considerarla como un hecho aislado, a comprenderla como un fenómeno arraigado a las estructuras sociales y culturales que perpetúan la desigualdad de género.

En este mismo orden de ideas, Segato (2003), sostiene que la violencia de género es un fenómeno estructural, donde las relaciones de poder patriarcales y las normas de género que asignan roles subordinados a las mujeres, operan como mecanismos que perpetúan la violencia en su contra; además examina, la manera en que esta funciona, operando como un mecanismo de control y dominación sobre las mujeres cohesionando su autonomía y libertad.

Según lo anterior, la violencia de género esta intrínsecamente relacionada con las estructuras sociales, culturales y políticas, por lo tanto, tiene implicaciones directas en la participación social y política de las mujeres. Esta, las coloca, en una posición de vulnerabilidad,

limitando su autonomía, libertad y capacidad para ejercer sus derechos y así les impide participar activamente en la sociedad; además las desigualdades de poder pueden dificultar el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones y restringir su influencia en el ámbito político.

Para complementar la construcción teórica que se viene desarrollando, se dirige la discusión hacia la autora feminista-marxista Silvia Federici. De sus obras revisadas, se retoma su conceptualización de la división sexual del trabajo dentro de una sociedad patriarcal. La crítica que construye alrededor de los postulados Marxistas en cuanto a la reproducción de la fuerza de trabajo; además del análisis que hace del trabajo doméstico y reproductivo aplicado a un contexto actual, enfocado en la sobreexplotación que esta forma de trabajo —no remunerado— supone para las mujeres.

La expansión del capitalismo se dio con la estructuración de la sociedad patriarcal, lo que produjo la configuración de la división social del trabajo y de las relaciones establecidas hasta entonces, en la que la fuerza de trabajo masculina era de gran importancia para el desarrollo del mismo; esto trajo como consecuencia que se especializaran mucho más las tareas laborales y rebajó la posición de las mujeres bajo el discurso de inferioridad biológica,

Sobre esta base pudo imponerse una nueva división sexual del trabajo que diferenció no sólo las tareas que las mujeres y los hombres debían realizar, sino sus experiencias, sus vidas, su relación con el capital y con otros sectores de la clase trabajadora. De este modo, al igual que la división internacional del trabajo, la división sexual del trabajo fue, sobre todo, una relación de poder, una división dentro de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que un inmenso impulso a la acumulación capitalista. (Federici, 2004, p.176)

En la división del trabajo se ven inmiscuidos ambos sexos; sin embargo, dicha división es desigual. Para el caso de las mujeres, el hecho de tener un trabajo asalariado no significa que están absueltas del trabajo doméstico; por el contrario, se ven sometidas a una doble explotación, ya que deben cumplir con ciertas funciones y una jornada laboral extensa en una fábrica, y posteriormente desempeñar los quehaceres que involucra el trabajo en el hogar, entre ellas el trabajo reproductivo y el sostenimiento de la familia. Debido a esta desigualdad se ha creado una dependencia al ingreso económico de los hombres, ya que, por su posición en la sociedad capitalista, su trabajo y su salario

se vuelven indispensables para la supervivencia de la familia, incluso cuando la mujer aporta económicamente. Frente a esto la autora afirma que,

Desde que el término mujer se ha convertido en sinónimo de ama de casa, cargamos, vayamos donde vayamos, con esta identidad y con las «habilidades domésticas» que se nos otorgan al nacer mujer. Esta es la razón por la que el tipo de empleo femenino es habitualmente una extensión del trabajo reproductivo y que el camino hacia el trabajo asalariado a menudo nos lleve a desempeñar más trabajo doméstico. El hecho de que el trabajo reproductivo no esté asalariado le ha otorgado a esta condición socialmente impuesta una apariencia de naturalidad («feminidad») que influye en cualquier cosa que hacemos. (Federici, 2013, p. 60)

En resumen, las estructuras y relaciones de poder patriarcales, la violencia de género y la división social-sexual del trabajo, constituyen un entramado complejo que obstaculiza considerablemente la participación social y política de las mujeres. Estos factores instaurados en las estructuras sociales operan de manera interconectada para perpetuar las desigualdades de género, manteniendo a las mujeres en posiciones marginadas y subordinadas en la esfera pública, impidiendo su participación íntegra en la vida social y política.

6 Metodología

Para el desarrollo del presente informe se utilizó, el enfoque de investigación cualitativa fundamentándose, en la experiencia obtenida en las prácticas académicas, mediante la participación y acompañamiento en espacios donde las mujeres participan social y políticamente; permitiendo conocer más de cerca las experiencias, opiniones y percepciones que ellas tienen acerca de la participación y/o los desafíos que se pueden presentar en la misma.

Además, a partir de una revisión documental, de leyes, políticas públicas, estudios académicos e informes de organizaciones sociales y gubernamentales, y algunos datos cuantitativos; se conoce el contexto de la participación social y política de las mujeres en Medellín, y así se obtiene una comprensión integral acerca de los retos y desafíos que enfrentan las mujeres en dicho contexto; para de este modo, identificar estrategias efectivas para superar estas dificultades y promover la equidad de género.

7 Resultados

Los resultados de la investigación revelaron una serie de avances en la participación de las mujeres en Medellín, según Agudelo *et al* (2018), las mujeres han estado involucradas en la vida social, para contribuir al desarrollo municipal a través de diversas actividades en barrios y comunas, cooperando como parte activa y vital de las comunidades. Además, en las últimas mediciones del Índice de Participación Ciudadana de Medellín, se identifica que las mujeres tienen un nivel de participación más alto y a su vez un progreso, empoderamiento e incidencia social. Un ejemplo es, que participan cada vez más en diferentes espacios de decisión, como juntas de acción comunal, consejos de participación y concertación, y mesas de trabajo.

La participación de las mujeres de Medellín en el poder local se ve reflejada en los organismos comunales, como las Juntas de Acción Comunal (JAC), que, para el periodo 2016-2019, cuenta con un destacado porcentaje de dignatarias del 51,7% en relación a los hombres que es de 48,3%. (...) También en las Juntas Administradoras Locales (JAL), que para el periodo 2012-2015 contó con 51 edilesas y para el 2016-2019 se sumó una más, llegando a 52. (Agudelo *et al*, 2018, p. 177)

Estos avances han permitido que se reconozcan y visibilicen, las contribuciones de las mujeres a la vida social y política; también la creación de espacios para fortalecer las habilidades y capacidades de liderazgo en las mujeres; el incremento en la representación en espacios comunitarios posibilitando el reconocimiento de nuevos discursos y diferentes formas de participación, y como resultado,

Los anteriores asuntos permiten identificar el creciente empoderamiento de las mujeres, fortalecimiento de sus capacidades como actoras sociales y de sus demandas por una atención diferencial, lo que se refleja en un claro aumento de su incidencia social: movimiento popular de mujeres; luchas sociales públicas y vigentes; espacios de articulación, hermanamiento y enlace; prácticas de participación que superan las dinámicas del sistema político representativo. (Pimienta & Carvajal, 2019, p. 14)

Sin embargo, y a pesar de los significativos avances en las dinámicas de participación social y política de las mujeres, es evidente la cantidad de retos y obstáculos que enfrentan las mujeres a la hora de participar.

Inicialmente, se evidencian las limitaciones a espacios de decisión; las mujeres enfrentan dificultades para acceder a espacios de toma de decisiones, tanto en el ámbito social como político; Agudelo *et al* (2018), plantean, aunque en Medellín las mujeres participan activamente sus propuestas suelen ser omitidas, en los procesos de toma de decisiones. Esto se debe a la subrepresentación y a las escasas oportunidades para influir tanto en el ámbito privado como público.

Igualmente, porque sus recursos económicos, formativos y comunicativos son limitados, lo que conduce a que más del 50% de la población (las mujeres) no tenga acceso a los espacios de poder y toma de decisiones sobre los aspectos que afectan la vida social y sus propias vidas. (Agudelo *et al*, 2018, p. 176)

Es posible que, dichas barreras puedan ser de naturaleza estructural, estando arraigadas a factores culturales y normas sociales represivas que perpetúan estereotipos de género y prácticas machistas, limitando el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones; a su vez debilitando la democracia e impidiendo el desarrollo y/o beneficios para la comunidad.

De ahí que, el tema de la subrepresentación de las mujeres en la política de Medellín aparezca, con múltiples implicaciones. Esta situación se refiere a la falta de presencia femenina en espacios de toma de decisiones y cargos políticos en proporción a su presencia en la población.

Durante la realización de la práctica, se hizo acompañamiento al Grupo de Gestión del Conocimiento en Participación con Enfoque de Género, a través de este, se pudieron identificar datos y cifras relevantes, donde se observa el nivel de subrepresentación de las mujeres; para el periodo 2019-2023 solo 3 de cada 10 concejales electos son mujeres. Para el 2019 el 55% de las personas en máximos niveles decisorios de la administración municipal eran mujeres, para el 2022 solo 36% ocupaba este tipo de cargos. En el último período solo 4 de cada 10 representantes electos de las Juntas Administradoras Locales son mujeres. Estos datos permiten identificar una clara brecha de género en la representación política en Medellín.

En consecuencia, la subrepresentación va más allá del ámbito político, pues esta limita la variedad de voces, propuestas y perspectivas en la toma de decisiones, lo que puede llevar a políticas públicas y programas menos inclusivos. Así lo manifiesta Gisela Quintero, mujer lideresa que participa en varios programas y procesos de la ciudad,

Quiero enfatizar sobre los espacios de participación. Nosotras las mujeres hemos venido avanzando de una forma muy notable y muy favorable y, así como nosotras elegimos, también debemos darnos la oportunidad de ser elegidas. En este momento coyuntural que está viviendo (no solamente Medellín, sino Colombia) la mujer debe tener un rol protagónico. Porque históricamente siempre hemos sido muy relegadas de poder tener voz y tener voto. Aquí el reto es sentar unas agendas que sean muy integrales, pero unas agendas donde nos veamos reflejadas y podamos tener la oportunidad de construir esas políticas, esos programas y esos proyectos». (Quintero *et al*, 2019, párr. 4)

En segundo lugar, se encuentra la persistencia de estereotipos de género, pues estos siguen influyendo en la percepción de las mujeres como líderes políticas y sociales, limitándolas de ascender en la esfera pública. Los roles de género asignados socialmente a las mujeres y “la permanencia de imaginarios y prácticas discriminatorias que marginan a las mujeres a la esfera doméstica y la disuaden de intentar su paso por la participación social y política” (Agudelo *et al*, 2018, p. 180). Atribuyendo una supuesta incapacidad para liderar, lo que puede contribuir a la discriminación y sesgo de género en el proceso de selección de líderes, manteniendo la subrepresentación de las mujeres en cargos de poder. La persistencia de estos estereotipos de género debilita los esfuerzos por la búsqueda de la equidad e igualdad de género.

Otro de los obstáculos y/o retos encontrados, es la falta de apoyo institucional, manifestada en la ausencia o limitada oferta de recursos y programas específicamente diseñados para impulsar la participación de las mujeres en la vida social y política en la ciudad. Esto se puede evidenciar, en la falta de redes de apoyo, falta de implementación de políticas y programas específicos, debilidad en la ejecución de las leyes existentes para la promoción de la igualdad de género, falta de capacitación y sensibilización en temas de género al personal de la institucionalidad. Es probable que esta serie de desafíos han sido pasados por alto por la institucionalidad lo que impide acceder

de forma plena a espacios de participación ciudadana. Según la tercera medición del Índice de Participación Ciudadana en Medellín,

Con relación a la dimensión de Prácticas el menor indicador para hombres puede sugerir una menor disposición a intervenir de manera directa en los asuntos de la comuna o corregimiento, mientras el mayor valor de la dimensión de Condiciones territoriales para los mismos puede indicar que estos tienen mejores garantías que las mujeres para el ejercicio de la participación ciudadana en variables como la formación, motivaciones, información y acceso a espacios para reuniones. (INER, 2022, p. 35)

Por otra parte, el tema de la doble jornada laboral también se presenta como un obstáculo para la participación de las mujeres. Al tener que cumplir con responsabilidades laborales fuera del hogar; asumir la mayoría de las tareas domésticas y cuidado del hogar, las mujeres tienen menos tiempo y ánimos para participar en actividades comunitarias o sociales y reuniones políticas. Esta carga adicional de trabajo puede limitar “la posibilidad de desarrollar sus capacidades si se tiene en cuenta que las probabilidades³¹ para su participación activa disminuyen en un 0,7%, solo con aumentar una hora diaria en sus actividades domésticas no remuneradas” (Agudelo *et al*, 2018, p. 178). La distribución desigual de estas cargas afecta e impide que las mujeres desarrollen sus potenciales, y se involucren de manera activa y plena en la participación social y política.

Por último, las mujeres que participan social y políticamente presentan un riesgo significativo de ser víctimas de violencia y discriminación debido a su género. La intimidación, el acoso, el control de recursos o acceso desigual a estos, deslegitimación del poder, son sucesos que enfrentan las mujeres a la hora de participar.

El Consejo Nacional Electoral, CNE, (2020), basándose en estudios anteriores acoge una definición del concepto Violencia contra Mujeres en Política, como,

cualquier acción, conducta u omisión, realizada de forma directa o a través de terceros que, basada en su género, cause daño o sufrimiento a una o varias mujeres, y que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos en el marco del proceso político – electoral y el ejercicio del cargo. La violencia

contra las mujeres en la vida política puede incluir, entre otras, violencia física, sexual, psicológica, económica y simbólica. (p. 15)

Con respecto a lo anterior, se debe tener en cuenta que, si bien las acciones van dirigidas específicamente a las mujeres, también se pueden causar un impacto en la democracia y la participación política en su conjunto. La continuidad de la violencia de género en el ámbito político puede debilitar la legitimidad de las instituciones democráticas; lo que conlleva a la limitación para participar.

En resumen, los resultados de la investigación resaltan la variedad y complejidad de retos y obstáculos que enfrentan las mujeres en Medellín para participar social y políticamente. Se evidencia una serie de desafíos estructurales y culturales que limitan su acceso a espacios de toma de decisiones, reflejado en la subrepresentación política y en la persistencia de roles y estereotipos de género, dándole continuidad a las desigualdades de género.

8 Discusión

Abordar de manera detallada los obstáculos para la participación social y política de las mujeres en Medellín es fundamental para comprender la complejidad de esta problemática y así identificar las posibles y adecuadas maneras de proceder para abordarlo de manera efectiva.

En primer lugar, es importante reconocer que en los resultados de la investigación se da respuesta a la pregunta de: “¿*Cuáles son los principales retos/obstáculos de las mujeres en la participación social y política en Medellín?*”. Pues se confirma la existencia de una serie de retos y obstáculos que limitan la participación plena y equitativa de las mujeres en Medellín.

Sin embargo, es necesario adoptar un enfoque crítico que permita analizar más a fondo las causas latentes de estos desafíos, para así cuestionar las estructuras de poder y las normas sociales que perpetúan la desigualdad de género. Por ejemplo, examinar atentamente, como se distribuye y ejerce el poder y los recursos en la sociedad, quienes se benefician y quienes se ven excluidos; como el sistema capitalista ejerce una mayor explotación sobre las mujeres y las pone en una posición de desventaja económica. Como el sistema patriarcal coloca a los hombres en una posición de poder y control sobre las mujeres, del mismo modo cuestionar, esas construcciones sociales de género que dictan roles y expectativas específicas para hombres y mujeres, limitando la participación de las mujeres.

Para realizar estos cuestionamientos se puede implementar, la estrategia de la incidencia política, como se citó en Escuela itinerante de formación política (s.f), “Es una forma de presión que busca influir sobre aquellos que tienen el poder de tomar decisiones en asuntos que afectan a los miembros de una comunidad, en particular a aquellos que han sido históricamente marginados de los procesos políticos” (p. 9). Pues a través de esta, se buscan reformular los conceptos arraigados en la cultura, gestionar transformaciones y ejercer presión sobre quienes toman decisiones políticas importantes. En relación con lo anterior y con la desigualdad de género, esta forma de presión debe ir dirigida para beneficio de las mujeres, por el texto mencionado anteriormente cita y define la incidencia política feminista como,

Un proceso de transformación social que implica un conjunto de estrategias, habilidades, y herramientas que buscan cambiar políticas, prácticas, ideas, y valores en el ámbito público, privado, e íntimo que perpetúan la subordinación, exclusión y pobreza de las mujeres. Por

medio de estos cambios se pretende a largo plazo transformar las relaciones y estructuras de poder con el fin de eliminar las desigualdades de género, así como las diversas formas de opresión y exclusión y lograr respeto por la diversidad y la diferencia.^g. (Escuela itinerante de formación política, s.f, p. 9)

Por tanto, la implementación de esta estrategia refiere un cambio profundo en la sociedad, que supone modificaciones en las estructuras, además no se limita a una única acción, sino que se ejecuta desde múltiples experiencias, lo que permite tener un enfoque integral, reconociendo las desigualdades que se intersectan y afectan de manera diferenciada a las mujeres según su raza, clase social, entre otros factores. Este enfoque integral y holístico no solo permite el fortalecimiento de la participación ciudadana de las mujeres, sino también el de la sociedad civil en general.

Para terminar, es fundamental reconocer que para que este cambio sea real, requiere un compromiso tanto de las instituciones, como de la sociedad. Esto implica que su objetivo, no se limite a la aplicación de medidas específicas, sino que requiere la transformación desde la base de prácticas institucionales que perpetúan la discriminación de género. Solo mediante la acción conjunta, se podrá generar un impacto significativo, posibilitando un mejor aprovechamiento de los recursos y programas existentes, obteniendo como resultado una participación más inclusiva y equitativa para las mujeres.

9 Conclusiones

A partir de los resultados de la investigación, se puede concluir que la subrepresentación de las mujeres en cargos de niveles decisorios y espacios de toma de decisiones, junto con la permanencia de estereotipos y roles de género y la falta de redes de apoyo por parte de la institucionalidad, son elementos claves para la limitación en la participación de las mujeres en Medellín. Además, se evidencia, que las mujeres presentan un mayor riesgo de violencia y discriminación cuando participan, lo que las conlleva a cohibirse de participar en los diferentes espacios. Por lo que es necesario promover medidas concretas para una participación equitativa, igualitaria y libre de cualquier tipo de violencia.

A pesar de que las mujeres enfrentan diversos retos y obstáculos en la participación social y política de la ciudad, entre ellos, la violencia de género y las brechas significativas en la representatividad y el desempeño en cargos de elección popular en comparación con los hombres. Es destacable que las mujeres están logrando incidencia y representatividad en distintos escenarios de la ciudad, su trabajo en redes y articulaciones, así como su impacto en la gestión pública, demuestran su capacidad para generar transformaciones significativas en la sociedad. No obstante, a pesar de estos avances, es fundamental seguir apoyando y fortaleciendo la participación de las mujeres, así como seguir cuestionando las estructuras y factores que limitan su participación.

Por otra parte, es fundamental que la Secretaría de las Mujeres, fortalezca la promoción de sus programas, pues esta, tiene como objetivo principal trabajar en la eliminación de las formas de discriminación y violencia de género, así como promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, también desarrolla diferentes programas y proyectos en áreas como la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, la promoción de la participación política y social de las mujeres, la generación de oportunidades educativas y económicas y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, entre otros. De esta manera se visibilizarán más los programas y servicios y se mantendrá actualizada la información para que las mujeres participen activamente en ellos.

10 Recomendaciones

Como principal recomendación se propone darle continuidad, a la identificación de nuevos retos y obstáculos que puedan presentar las mujeres en Medellín, según como varía el contexto, social, político y cultural de la ciudad, además identificar como estos retos y obstáculos pueden variar desde un análisis interseccional.

Teniendo en cuenta los hallazgos de esta investigación, se puede estudiar a profundidad los efectos de la política pública de igualdad para la igualdad de género en Medellín, y como esta ha contribuido e impactado en los diferentes espacios de participación.

Es necesario, realizar un análisis comparativo de la situación de la participación social y política de las mujeres en Medellín con otras ciudades de Colombia y América Latina, para identificar buenas prácticas de otros contextos que puedan ser aplicables en la ciudad para contribuir a la participación plena y equitativa de las mujeres.

Referencias

- Agudelo, L., Álvarez, L., Arias, L., Barreneche, I., Brand, A., Gallego, L., León, A., Leyva, S., Lopera, C., Mejía, C., Murcia, J., Olaya, A., Peláez, J. y Roldán, D. (2018). *Análisis para las políticas públicas. La búsqueda de la igualdad de género en Medellín*. Medellín. Alcaldía de Medellín; Editorial EAFIT.
- Colombia. Consejo Nacional Electoral, [CNE]. (2020). *Aproximación a una Ruta Pedagógica, Preventiva e Institucional para la Atención de la Violencia Contra Mujeres en Política en Razón de Género*. ONU Mujeres, Consejo Nacional Electoral, Instituto Nacional Demócrata
- Escuela Itinerante de Formación Política, educación para la paz y la democracia. (s.f). *Incidencia política feminista*.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid, Traficantes.
<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, Traficantes de Sueños.
<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>
- INER. (2022). *Tercera medición del Índice de Participación Ciudadana de Medellín, subíndice género y juventud; e implementación de estrategia de escalamiento del sistema de información y gestión del conocimiento*. Medellín. Universidad de Antioquia.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresesposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pimienta, A., Carvajal, Y., Urán, O., Muñeton, G., Loaiza, O. (2019). *Resultados de la participación ciudadana en Medellín*. Medellín. Alcaldía de Medellín, Secretaria de Participación Ciudadana; Universidad de Antioquia.
- Pimienta, A. & Carvajal, Y. (2019). *La Participación Ciudadana. La experiencia de las mujeres y los jóvenes de Medellín*. Medellín. Alcaldía de Medellín.
- Quintero, G., Maturana, D., Botero, D. (2019). *¿Cuáles son los retos que asumen hoy las mujeres en Medellín?*. Centro Cultural Moravia. <https://centroculturalmoravia.org/cuales-son-los-retos-que-asumen-hoy-las-mujeres-en-medellin/>
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- The Hunger Project. (2021, 29, 09). *Reflexionemos sobre participación social, política y ciudadana ¿de qué estamos hablando?* <https://thp.org.mx/reflexionemos-sobre-participacion-social-politica-y-ciudadana-de-que-estamos-hablando/>